



COMUNICADO 138

UIA REALIZARÁ ACTOS DE ENTREGA DIGNA DE LOS CUERPOS DE TRES PERSONAS ASESINADAS POR EL EJÉRCITO

Bogotá, 27 de febrero de 2025 (@UIA_JEP) La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP realizará este viernes en la capital colombiana y en Medellín los actos de entrega digna a sus familiares de los cuerpos de tres personas que hace más de 15 años fueron asesinadas por integrantes del Ejército Nacional.

En el hotel El Portón de la capital antioqueña (carrera 43A #9 Sur-51) serán entregados los cuerpos de un menor de 15 años (al momento de su asesinato) y del señor Rodrigo Humberto Torres Múnera.

Dicha ceremonia será encabezada por el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez; por el presidente de la JEP, Alejandro Ramelli, y por el coordinador en Medellín de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Davide Tundo.

El menor de 15 años, natural del municipio antioqueño de Apartadó, fue asesinado el 11 de octubre de 2004 en zona rural de Ituango, Antioquia, por integrantes de un batallón contraguerrilla.

El adolescente había sido reclutado forzosamente por las otrora FARC cuando tenía 12 años. Al momento de su retención por parte del Batallón Contraguerrilla 79 no portaba ni armas ni insignias del mencionado grupo guerrillero.

El joven fue golpeado en la cabeza, baleado en siete oportunidades, vestido con prendas militares y reportado como un delincuente muerto en combate.

Por su parte, Rodrigo Humberto Torres Múnera fue sacado de su casa en la vereda San Luis del corregimiento El Aro, en Ituango, el 8 de noviembre de 2004, por personal del Batallón Contraguerrilla 79. La retención ilegal se hizo en presencia de su esposa y de un bebé de un año de nacido.

Poco después, los militares entregaron a Torres Múnera (de 23 años) a los ilegales del paramilitar Bloque Mineros, que lo mantuvieron en su poder durante 12 días. Finalmente, la víctima regresó a manos de los militares, quienes lo asesinaron y lo reportaron como un miliciano de las FARC muerto en combate.

Entre tanto, en la sede principal de la Unidad de Investigación y Acusación, en el noroccidente de Bogotá, se hará la entrega digna del cuerpo del señor Luis Uriel Caciano Murillo, quien también fue asesinado por militares en Casanare.

El 22 de septiembre de 2006, Caciano Murillo y Joel Bernal Barrera se encontraban en Yopal cuando fueron abordados y engañados por miembros del Batallón de Infantería N° 44 “Ramón Nonato Pérez”.

Caciano Murillo y Bernal Barrera fueron llevados por los militares a una zona rural del municipio de Maní, Casanare, donde los asesinaron. Ambos fueron presentados como “terroristas sin identificar” de las bandas emergentes del narcotráfico.

El acto de entrega digna en Bogotá será encabezado por los fiscales de la Unidad de Investigación y Acusación Fabio Araque y Mauricio Aguirre.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP Instagram: @UIA_JEP Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: prensa.uia@jep.gov.co

